



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA Nº 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA –
 (18/08/16)

ACTA Nº 06/2016. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2016.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09:30 horas del dieciocho (18) de Agosto de 2016, se reúnen en el ámbito de la Rectoría de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" los integrantes del Consejo Resolutivo de esta Escuela (en adelante CER), con motivo de la celebración de la Sesión Mensual Ordinaria previamente convocada por el señor Rector.

Siendo las 10:00 horas; se encuentran presentes los Consejeros nombrados a continuación, los cuales han registrado su asistencia mediante la firma de la correspondiente planilla dispuesta al efecto por la Secretaría del CER:

Por el Claustro Docente: 01) CRETA, Fernando; 02) MASSA, Graciela; 03) ONAINDIA, María Elvira; 04) TORRES, Alejandra; y 05) VIGLINO, Daniel (Consejero Suplente).

Por el Claustro Estudiantil: 01) D'ALOISIO, Camilo (Consejero Suplente); 02) KAPLAN, Catalina; y 03) LEWCOWICKZ, León.

Por el Claustro de Graduados: 01) IBÁÑEZ, Ignacio; y 02) LOFFREDA, Guido Guiliano.

Se encuentra presente, el Secretario del CER, Dr. Alfredo Horacio Bruno, quien oficia además de Secretario de Actas de la presente Sesión.

Se deja constancia de la inasistencia injustificada del miembro del **Estamento NO Docente**.

Se hace saber que el representante del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE), Lic. Gabriel GHENADENIK, en el día de la fecha, remitió correo electrónico a la Secretaría del CER, informando que "podré incluirme en la sesión recién a partir de las 10:30 hs".

Se deja constancia de las inasistencias de los siguientes miembros titulares:

Por el Claustro Docente: Por la mayoría: 01) ARONA, Pablo; 02) BARRAL, Ana María; 03) RODRÍGUEZ; y 04) PLONCZYK, Claudia; y.

Se deja constancia que en fecha 16 de Agosto, el Consejero Arona, remitió correo electrónico a la Secretaría del CER, informando que "lamento comunicarles que por compatibilidad de responsabilidad laboral en otra institución educativa, no podré concurrir a citada convocatoria".

Se deja constancia que en fecha 17 de Agosto, la Consejera Barral, remitió correo electrónico a la Secretaría del CER, informando que "no podré asistir a la Sesión Mensual Ordinaria del Consejo Resolutivo. En ese horario me encuentro dando clase en otra Institución educativa".



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA -
 (18/08/16)

Se deja constancia que en fecha 13 de Agosto, el Consejero Rodríguez remitió correo electrónico a la Secretaría del CER, informando que "me es imposible asistir a la sesión".--

Se deja constancia que la Consejera Plonczyk no ha remitido correo electrónico alguno a la Secretaría del CER.-----

Atento lo expuesto, y conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12, corresponde consignar ausente injustificado a la Consejera Plonczyk; y ausente justificado a los Consejeros Arona; Barral y Rodríguez.-----

Por el Claustro Docente: Por la minoría: 01) GREGOTTI, María Fernanda.-----

Se deja constancia que en fecha 18 de Agosto, la Consejera Gregotti, remitió correo electrónico a la Secretaría del CER, informando que "podré incluirme en la sesión a partir de las 10:30. Estará presente en mi lugar, la Prof. Alejandra Torres".-----

No obstante lo expuesto, y conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12, no corresponde consignarle ausente a la Consejera Gregotti, en virtud de que su representación se encuentra completa.-----

Por el Claustro de Estudiantil: Por la mayoría: 01) ABRAMOVICH, Facundo; no correspondiendo sin embargo consignársele ausente, conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12, en virtud de que su representación se encuentra completa.-----

Por el Claustro de Estudiantil: Por la minoría: 01) MIRA, Ignacio.-----

Se deja constancia que en fecha 14 de Agosto, el Consejero Mira remitió correo electrónico a la Secretaría del CER, informando que "aviso por este medio que nos será imposible a los Consejeros por la minoría estudiantil, asistir a la Sesión de Agosto, debido a un viaje que estaremos realizando".-----

Atento lo expuesto, y conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12, corresponde consignar ausente justificado al Consejero Mira.-----

Siendo las 10:15 horas, y contándose con quórum suficiente, da comienzo la Sesión, presidida por el señor Rector de esta Escuela, Mg. Leandro Rodríguez; a los fines de tratar el siguiente orden del día: 01) Aprobación de Actas de Sesión: a) Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 30 de Junio de 2016; 02) Notificaciones recibidas: Asesoría Legal notifica prescripciones artículo 35 Resolución N° 2041/11, respecto de posibilidad de asistencia de veedores de los estamentos representados en el CER al Concurso de la asignatura "Matemática" (a pedido de esta Secretaría, el señor Rector ha informado que se realizará durante el mes de Octubre del corriente año); **03) Regularización de la nómina de Consejeros de distintos Claustros: a. Regularización de la nómina del Claustro Docente por la mayoría; en virtud de la renuncia por jubilación de la Consejera Docente Titular en Cuarto Orden, Claudia Plonczyk, y del Consejero Docente Suplente en Cuarto Orden Javier Fernández Cárdenas.** Art. 12 RIC: "En caso de renuncia, suspensión o impedimento grave de un Consejero titular, se incorporará al Consejo en su reemplazo, el suplente que resultó electo como tal, según el orden de lista; ascendiendo los restantes Consejeros en la lista de suplentes, respetando el estamento por el que fue electo. Si por sucesivas vacantes o ausencias quedase agotado el número de Consejeros suplentes electos, el Consejo designará a propuesta de la delegación que quedare sin representación completa, y entre los candidatos titulares y suplentes no electos, quien cubrirá la vacante producida"; **04) Ratificación de día y hora de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del CER del mes de Septiembre de 2016. (Conforme Cronograma aprobado mediante Resolución -CER- N° 01/16 debe celebrarse el miércoles 13 de Septiembre a las 12:30 hs.) Resolución (CER) N° 01/2016. Artículo 2º: Disponer**



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA –
 (18/08/16)

que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución; **05) Propuesta del Claustro Estudiantil:** a. Retiro de la imagen de la Virgen ubicada en el Hall de acceso a esta Escuela; b. Condiciones de higiene y salubridad de los baños de alumnas y alumnos; **06) Propuesta del Claustro de Graduados:** a. Caso "Belén": Declaración del Cuerpo al respecto; **07) Informe del Señor Rector:** a) Señor Rector solicita a las y los Consejeras/os se informe respecto de los avances en la Adecuación a esta Escuela del Protocolo de Acción Institucional para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia o Discriminación de Género u Orientación Sexual"; b) Reglamento Consejo de Convivencia: Informa remisión del Expediente CUDAP EXP-UBA 0056377-2014: De las referidas actuaciones se desprende que: a) Por pedido de este Rector, se reactivan las actuaciones; y b) en fecha 19/05/16 la Secretaría de Escuelas Medias informa que conforme lo actuado en la Comisión de Educación Media el día 18/05/16, ordena el pase de las mismas a esta Escuela, en atención al Dictamen 2671/14, ratificatorio del Dictamen 2952/13 (El Dictamen 2952/13 rechazó el Reglamento de Consejo de Convivencia oportunamente dictado por esta Escuela mediante Res (CER) N° 15/2013); c) Otros temas.-----

Punto 01 del Orden del Día: Aprobación de Actas de Sesión: a) Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 30 de Junio de 2016.-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela, quien pone a consideración el texto del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de Junio de 2016; la que fuera entregada a los Consejeros, con anterioridad a la celebración de la presente Sesión.-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINIDA quien, aclara que formulará una observación aunque no del Acta en sí misma, sino de una cuestión tangencial a lo tratado en la Sesión Ordinaria de Junio, y, que se volverá a tratar al Punto 03) del Orden del Día de la presente Sesión. Señala que en la Sesión Ordinaria de Junio, el Consejero Creta manifestó su propósito de elevar una consulta al señor Rector respecto de las personas que podrían eventualmente ser ofrecidas para completar la nómina del Claustro Docente por la mayoría, en virtud de las jubilaciones de los profesores Plonczyk y Fernández Cárdenas. En tal sentido, adelanta que, el artículo 12 del Reglamento Interno es bien claro, al estipular que únicamente pueden ser ofrecidos para completar la nómina aquellos Consejeros que oportunamente resultaron candidatos no electos, y no por fuera de ellos.-----

Teniéndose presente la observación formulada por la Consejera Docente Onaindia para el momento oportuno; **toma la palabra el señor Rector de esta Escuela**, quien, somete a votación la aprobación del Acta correspondiente; resultando **DIEZ (10) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGÚN voto por la ABSTENCIÓN, quedando por lo tanto APROBADO el texto del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 30 de Junio de 2016, por unanimidad de los presentes, con MAYORÍA CALIFICADA.**-----

Punto 02 del Orden del Día: Notificaciones recibidas: Asesoría Legal notifica prescripciones artículo 35 Resolución N° 2041/11, respecto de posibilidad de asistencia de veedores de los estamentos representados en el CER al Concurso de la asignatura "Matemática" (a pedido de esta Secretaría, el señor Rector ha informado que se realizará durante el mes de Octubre del corriente año).-----



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA -
(18/08/16)

Nota de la Secretaría del CER: En esta instancia los distintos Claustros proponen a los siguientes veedores para el Concurso de referencia: -----
La mayoría y minoría docente, concuerdan en nombrar como veedora a la profesora Ana Mastroianni; el Claustro Estudiantil, propone a la alumna Denise Alterman; en tanto que el Claustro de Graduados, propone al graduado Ignacio Ibáñez.-----

Punto 03 del Orden del Día: Regularización de la nómina de Consejeros de distintos Claustros: a. Regularización de la nómina del Claustro Docente por la mayoría; en virtud de la renuncia por jubilación de la Consejera Docente Titular en Cuarto Orden, Claudia Plonczyk, y del Consejero Docente Suplente en Cuarto Orden Javier Fernández Cárdenas. Art. 12 RIC: "En caso de renuncia, suspensión o impedimento grave de un Consejero titular, se incorporará al Consejo en su reemplazo, el suplente que resultó electo como tal, según el orden de lista; ascendiendo los restantes Consejeros en la lista de suplentes, respetando el estamento por el que fue electo. Si por sucesivas vacantes o ausencias quedase agotado el número de Consejeros suplentes electos, el Consejo designará a propuesta de la delegación que quedare sin representación completa, y entre los candidatos titulares y suplentes no electos, quien cubrirá la vacante producida".-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA quien, hace saber que, en realidad, a la jubilación de los Consejeros Plonczyk; Fernández Cárdenas, debe sumársele la jubilación anterior del profesor Antonio D'Aniello.-----

Explica que, a los fines de la integración completa de la mayoría docente; la misma debiera nombrar a un profesor por fuera de la Lista que oportunamente compitiera en las elecciones del año 2012; en virtud de haberse operado el agotamiento de los candidatos no electos, conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento Interno.-----

Manifiesta que, la jubilación de los tres Consejeros nombrados; sumado al hecho de la asunción como Vicerrectores de los profesores Massafra y Petracca, harán que el candidato suplente oportunamente ofrecido en la Lista electoral, pero no electo, profesor Néstor D'Espósito, se integre al Cuerpo, pero que aún así, quedará libre el cargo del Consejero Suplente por la mayoría docente, en Quinto Orden.-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINIDA quien manifiesta que, conforme lo expusiese con anterioridad, el artículo 12 no prevé la variante propuesta por el Consejero Creta; la que, a su entender, resulta de imposible efectivización, atento al carácter de electivo de los cargos; afirmando que no puede designarse para integrar el Cuerpo, a una persona que no figuró siquiera en una Lista, aunque no hubiese sido oportunamente electa.-----

Indica además que figurando la auxiliar docente Roxana Scigolini en la lista de candidatos oportunamente no electos; no se estaría produciendo el escenario planteado por el Consejero Creta.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA quien afirma que ingresar al cuerpo a la auxiliar docente Scigolini, altearía el cupo establecido por el Reglamento Interno, que dispone que el Claustro Docente se integrará con ocho Consejeros, de los cuales, seis deberán ser docentes, y dos, deberán ser preceptores/auxiliares docentes.-----

Nota de la Secretaría del CER: La Secretaría del CER informa que, efectivamente el artículo 1° del RIC, en su parte pertinente, dispone que. "Artículo 1° - El Consejo de Escuela Resolutivo está presidido por el Rector/a del establecimiento y conformado por: a. ocho representantes de los docentes (6 profesores y 2 preceptores/auxiliares docentes)...".-----

Se informa asimismo que en las elecciones realizadas en fecha 29 y 30 de Noviembre de 2012; fueron postulados y elegidos como Auxiliares Docentes, la Consejera Gregotti, María Fernanda (por la Lista N° 01, Consenso Democrático) y el Consejero Creta, Fernando



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA -
(18/08/16)

Martín, (por la Lista N° 21, Siglo XXI Unidad); Consejeros que aún desempeñan los cargos por los que fueron electos; por lo que el cupo de dos preceptores/auxiliares docentes, se encontraría completo".-----

Acto seguido, se produce un intercambio de ideas entre Consejeros de distintos Claustros y representaciones; acordándose finalmente, y por unanimidad de los Consejeros presentes aplicar al caso la solución dispuesta oportunamente para el Claustro de Graduados (plasmada en la Resolución N° 03/2014 y concordantes) autorizándose a la mayoría docente, a proponer a un profesor que no figurara oportunamente entre los ofrecidos por la Lista N° 21 Siglo XXI Unidad, a los efectos de su integración como Consejero Docente Suplente en Quinto Orden; debiendo la persona ofrecida, cumplir con los requisitos reglamentarios exigidos para ser candidato".-----

Punto 04 del Orden del Día: Ratificación de día y hora de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del CER del mes de Septiembre de 2016. (Conforme Cronograma aprobado mediante Resolución -CER- N° 01/16 debe celebrarse el miércoles 13 de Septiembre a las 12:30 hs.) Resolución (CER) N° 01/2016. Artículo 2º: Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución".-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien recuerda que, conforme lo dispuesto en el Cronograma de Sesiones Ordinarias, se establece que en cada Sesión Mensual Ordinaria, el Cuerpo debe ratificar, o, eventualmente modificar, la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el referido Cronograma.-----

En consecuencia, conforme dicha manda, y a la fecha dispuesta por el Cronograma de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2016, el señor Rector, somete a votación, la ratificación del día martes 13 de Septiembre, a las 12:30 horas, como fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del Mes de Julio de 2016 de este Consejo de Escuela Resolutivo.-----

Nota de la Secretaría del CER: Se deja constancia que por un error material se consignó erróneamente en el Orden del Día el día "miércoles" 13 de Septiembre, cuando en realidad, se trata -y así está correctamente consignado en la Resolución (CER) N° 01/16- del día "martes" 13 de Septiembre.-----

La observación consignada fue advertida y aclarada de viva voz a los Consejeros presentes, quienes votaron la ratificación de la Sesión Ordinaria del mes de Septiembre de 2016, para el día "martes" 13.-----

Sometida a votación su aprobación, resultan **DIEZ (10) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN;** quedando por lo tanto **RATIFICADO** por unanimidad de los presentes, con **MAYORÍA CALIFICADA**, el día **martes 13 de Septiembre de 2016, a las 12:30 horas, como día y hora de celebración de la Sesión Ordinaria del CER del mes de Septiembre del corriente año.**-----

Siendo las 10:30 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se incorpora al recinto de deliberaciones el Representante del DOE, Lic. Gabriel GHENADENIK (ver fojas 01 de la presente Acta de Sesión).-----



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA -
 (18/08/16)

Punto 05 del Orden del Día: Propuesta del Claustro Estudiantil: a. Retiro de la imagen de la Virgen ubicada en el Hall de acceso a esta Escuela; **b.** Condiciones de higiene y salubridad de los baños de alumnas y alumnos".-----

Toma la palabra la Consejera Estudiantil Catalina KAPLAN, quien recuerda que este tema fue traído (y finalmente rechazada su aprobación) a discusión en el seno del Cuerpo años atrás; afirmando, sin embargo que el reclamo del estudiantado en el sentido de idéntica propuesta presentada en la presente Sesión, nunca ha cesado; motivo por el cuál el Claustro Estudiantil ha vuelto a ser mandatado para proponer nuevamente el retiro de la Virgen del Hall de Entrada Principal.-----

Nota de la Secretaría del CER: *En esta instancia el señor Secretario del CER hace saber al resto de los Consejeros, que en fecha 14 de Agosto, el Consejero Estudiantil por la minoría Ignacio Mira; le remitió correo electrónico; donde, además de informar su imposibilidad de concurrencia a la presente Sesión; solicitó al señor Secretario del Cuerpo, se proceda a la lectura de su posición frente a distintos temas a tratar en esta Sesión.----- Respecto del punto ahora en tratamiento; y reconociéndose el Consejero Mira como uno de los impulsores de la propuesta; en el correo electrónico de referencia, manifiesta lo siguiente: "Sobre quitar a la Virgen del Hall, los estudiantes ya expresamos posición democráticamente en asambleas y en reiteradas oportunidades proponiendo quitarla para respetar los otros cultos y religiones profesadas por estudiantes del Colegio, siendo que la Virgen no representa a todas ellas".-----*

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINIDA quien manifiesta que a los efectos de mayor brevedad, podría remitirse a los argumentos expuestos al momento del tratamiento del mismo tema, en una Sesión de años anteriores; pero, atento a que los Consejeros Estudiantiles hoy presentes, no eran los mismos que en aquella oportunidad, indica que repetirá algunos de aquellos argumentos vertidos oportunamente.-----

Señala que el tema fue sometido, no a Asamblea Docente, sino a consulta entre distintos docentes; y que efectivamente no existe una postura unívoca respecto del mismo; siendo que, con distintos argumentos, hay docentes que "estamos a favor de mantener la imagen" y, otros que están a favor de su retiro.-----

Manifiesta que efectuará tres aclaraciones, y que las efectuará "más que nada a título personal". Al respecto informa que "por un lado, una de las cuestiones que a mi me molesta, y mucho, es cuando se hacen afirmaciones que no son ciertas al amparo de cuál sería el motivo por el cual uno estaría de acuerdo o no con quitar una imagen religiosa. En este caso en particular, de la Virgen. Porque un poco es desconocer lo que se discutió, y otra cosa es invocar cosas que uno, no solamente no dijo, sino que muchos menos piensa".-----

"Y de hecho, las razones por las cuales, muchos de los docentes muy argumentativamente -aún cuando una no esté de acuerdo, lo respeta- han estado a favor de quitar la imagen (en muchos casos tiene que ver con gente que profesa la religión, y que están de acuerdo con sacarla; y otros que no la profesan la religión y están de acuerdo con dejarla; como es el caso del profesor Alejandro Aisen, que es agnóstico, y votó por dejarla) no tiene que ver precisamente con la práctica religiosa".-----

"En mi caso; yo sostuve que si no hubiera habido una imagen, no hubiera pedido que la pusieran, así como también si la imagen religiosa que estuviera colocada fuera otra; no hubiera pedido que se sacara".-----

"En segundo lugar, considero necesario aclarar que nuestra representación, siempre estuvo por la defensa de la Escuela laica. Ese es un principio basal para nosotros. Siempre hemos defendido ese programa y lo ratificamos. Pero lo que sí sostengo (y



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA -
 (18/08/16)

alguno -no todos- acompañan) es que la defensa de una educación y de una escuela laica, no tiene nada que ver con el hecho de que la imagen de la Virgen se perpetúe".-----
 "El hecho de bajar la Virgen, a mi me parece, por un lado, un símbolo de intolerancia. Los alumnos no lo plantean así, y de hecho lo plantean de una manera muy racional; pero en los hechos, cuando se saca el tema, y lo verbalizan; me parece que hay observaciones que no son pertinentes".-----

"Por otro lado, esta cuestión tiene que ver con símbolos que trascienden la meramente religioso, que son históricos y que tienen que ver con la cultura. Puntualmente la imagen que está acá. Entonces hay que tener en cuenta que hay símbolos que se separan un poco de lo religioso. Sí estaría de acuerdo si la imagen avanzara sobre algún derecho de conciencia o si se tratara de un avance aunque fuera mínimo sobre la libertad de conciencia o de culto. O la ausencia de culto. Eso nunca pasó".-----

"Por eso, insisto en estas tres vertientes. Por un lado la cuestión del símbolo, independientemente de lo religioso. Por otro lado la mirada de que implica la permanencia de un símbolo en el Hall Central. Esa imagen de la Virgen fue la utilizada por Belgrano; fue la que por ejemplo estaba también en la Iglesia de Santa Cruz; que es donde por ejemplo se reunían los familiares de los desaparecidos. Entonces acá hay muchas cosas que no se dicen. O se pretende descalificar a las personas (entiendo que por desconocimiento), tildando por ejemplo a quienes bogamos por la permanencia de la imagen de la Virgen, como pertenecientes al Opus Dei; como hicieron conmigo. Y aclaro que, si bien respeto a la gente del Opus, estoy en las antípodas de su pensamiento religioso. Todas estas cuestiones no se dicen. Y entonces parece que fuera una única visión. Las monjas francesas, desaparecidas en Santa Cruz y organismos de Derechos Humanos; y ni hablar de los curas Palotinos; también tenían regencia a esa imagen. Digo esto, para que uno, cuando vea la historia, la vea completa. Porque sino parece que se frivolizara el tema".-----

"Dicho todo esto, también quiero decir, que, así como en su momento se resolvió que no; si en esta oportunidad, se resolviera democráticamente que la imagen debe sacarse; nosotros aceptaremos la decisión democrática de todos".-----

"Y respecto a qué implican los cultos; la religión y demás, hay que interiorizarse un poco más. Porque yo tampoco concuerdo con la imagen de Videla recibiendo la comunión; o con personas que siento en las antípodas de mis sentimientos religiosos en relación, a, por ejemplo, como la vida cristiana tiene que ser ejercida en una Institución; por ejemplo, con el tema del cuidado. Así que entiendo que debe tenerse presente, que no siempre cuando se vota de la misma manera, se vota por los mismos motivos".-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA quien manifiesta que hay dos situaciones a contemplar. La primera de ella, recuerda, es que este tema fue objeto de votación en años anteriores, y la decisión del Cuerpo había sido mantener la imagen de la Virgen.-----

Por otro lado, sostiene, que arrogarse el poder de tomar una decisión en este tema por parte de ocho, diez, o aunque estuviésemos los catorce Consejeros presentes; es una decisión muy difícil.-----

Dirigiéndose a los Consejeros Estudiantiles, manifiesta que "ustedes tienen un mandato de Asamblea. Nosotros, los docentes, no vamos a tener un mandato por la Virgen; por sí o por no. Pero sí tenemos que escuchar lo que nos dice cada uno de nuestros compañeros, Y cada uno tiene su realidad; su verdad, y su creencia".-----

"Pero nosotros no queremos hablar de lo religioso. Queremos apartarnos de ese tema. Lo que me interesa a mi plantear es el hecho del daño que causaría sacar la imagen de la Virgen. Para muchos de los docentes, el tema pasa por lo ofensivo que resulta sacar algo; en este caso, la imagen de la Virgen. Sacar algo que, para la mayoría de los miembros de la comunidad docente (y saco lo religioso de lado) está visto como algo bueno; no como algo malo. Acá no estamos sacando el cuadro de Videla; que para una gran mayoría de



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA -
 (18/08/16)

los argentinos, connota una imagen negativa. Entonces, el sacar una imagen religiosa, es ofensivo".-----

"Además, no se trata de un mero trámite. Las imágenes religiosas, no se sacan y se guardan. Generalmente hay un proceso, donde debe intervenir gente relacionada con el tema; debe hacerse un traslado. Eso implica un trámite donde hay que dar explicaciones del porqué y del cómo".-----

"Por otro lado, la laicidad, tiene que ver con la currícula. Y aquí en nuestra Escuela, no tenemos ninguna asignatura donde se imparta catecismo ni nada vinculado con ello".-----

"Por lo tanto, esa imagen no tiene ninguna influencia con los contenidos dictados en la Escuela. Y yo entiendo que nadie se siente ofendido por la presencia de esa imagen. Y existen muchos docentes que no ven con buenos ojos el hecho de sacar la imagen. Insisto, otra cuestión hubiera sido si esa imagen no hubiese estado nunca y aquí se discutiera el hecho de poner una imagen religiosa. Creo que ahí nadie estaría de acuerdo. Pero sacar una imagen, es ofensivo, y para muchos docentes, resulta un hecho violento. Por otro lado, es un tema que afecte la convivencia en esta Escuela. No hay aquí fracciones de la Escuela, que luchen todos los días por la permanencia o remoción de la imagen y que ello trastoque la convivencia pacífica de los integrantes de la comunidad de esta Escuela".-----

"Asimismo, docentes que profesan otras religiones, nos han dicho que no quieren ni por un segundo involucrarse en el tema, y que respetan la presencia de la imagen allí, y que no les molesta".-----

"Finalmente, vuelvo con la misma idea. Yo creo que nosotros pocos; con un voto, no podemos arrogarnos el derecho de decir, saquemos una imagen. Yo creo que si tuviera que haber un proceso, tendría que ser un proceso más estudiado. Incluso, soy sincero, yo desconozco esta situación. Desconozco todo el proceso de qué se hace; cómo habría que hacerlo. Además, insisto. Acá solo somos catorce personas (hoy menos) que levantamos la mano, y podemos llegar a equivocarnos, sobre todo por las eventuales consecuencias que puede llegar a traer sacar la imagen".-----

"Por otro lado, vuelvo a otro tema del comienzo. Esto ya lo votamos. Sino, cada vez que haya una renovación de miembros del Consejo, vamos a volver a someter a votación este tema; y seguiremos votando, hasta que en un momento determinado, se logre el quórum necesario para sacar la imagen. Y ahí entramos en una discusión electoral de quién tiene los votos o no."-----

"Acá como Cuerpo Orgánico, el CER voto no retirar la imagen de la Virgen. Y pasaron los años, y desde ese entonces, nunca hubo una presentación formal de un proyecto orgánico, que no diga solamente <retiremos la Virgen>, sino que establezca los pasos; y establezca los fundamentos del porqué de su retiro; que de intervención al Consejo Superior. De esta manera, estaríamos involucrados todos; la comunidad de esta Escuela; la UBA; que puede llegar a decir que se trata de un monumento histórico; y no solamente catorce personas. Entiendo entonces que forzarnos reiteradamente a una votación, no es bueno".-----

"Propongo entonces interiorizarnos más sobre el tema, y ver si hay antecedentes en alguna otra dependencia de la UBA, y ver qué opciones se manejaron y qué se hizo, en todo caso".-----

"De la manera en que se plantea el tema hoy, la representación docente por la mayoría no está de acuerdo con retirar la imagen de la Virgen. Y vuelvo a decir, entrar en el juego de forzarnos a votar una y otra vez, y al conteo de quién tiene los votos, es una discusión política impropia para este tema".-----

"Por otro lado, si el tema se votara de manera afirmativa; y decidieran retirar la imagen de la Virgen; yo no se si ese tema tiene que ver con el CER, o sino se trata de un proceso



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA -
 (18/08/16)

donde tiene que intervenir otros actores; como el Rector; la UBA, etc. Insisto. Yo no se si tiene que ver el CER acá".-----

"Por todos los motivos que expusimos, la mayoría docente adelanta su voto en el sentido de la negativa; es decir de no retirar la imagen de la Virgen de la Escuela".-----

Toma la palabra el representante del Departamento de Orientación al Estudiante Gabriel GHENADENIK quien en primer lugar sostiene que "si las cosas se insisten; hay que tomarlas, y no por el hecho que ya se hayan votado, no puedan volver a tratarse".-----

Por otro lado, manifiesta que "entiendo que es una situación delicada, por tratarse de una imagen sagrada. Y lo sagrado necesita pensarse qué se hace con lo sagrado; por lo menos para un credo. Y además tiene cierto valor de un patrimonio cultural".-----

Finaliza diciendo que "si el tema vuelve a ser traído por los alumnos, es porque hace ruido, y entiendo que merece dársele una vuelta más al tema".-----

Toma la palabra la Consejera Estudiantil Catalina KAPLAN, quien manifiesta que el Claustro Docente, mantiene una continuidad en cuanto a la composición de los miembros que lo integran, siendo que el Claustro Estudiantil, se renueva año tras año; "lo cual tiene un sentido, porque todos los años entra una nueva generación".-----

Siguiendo ese hilo de pensamiento entiende que "no es una justificación el hecho que se haya votado este tema años atrás porque precisamente existe una cantidad enorme de chicas y chicos nuevos, que decidieron, a través de Asamblea, volver a traer este tema al CER".-----

Por otra parte manifiesta su desacuerdo con las afirmaciones vertidas instantes atrás por el Consejero Creta, afirmando que "yo no creo que esto quede librado a la decisión de solamente catorce personas, sino que, en por lo menos, desde nuestra parte, es la representación de todo un Claustro, votado en Asambleas Democráticas".-----

"En tercer lugar nuestra idea no es que el retirar la imagen de la Virgen se haga con una intención ofensiva. Nosotros no estamos en contra de nadie. Pero entendemos que la Virgen es un símbolo religioso y estamos en una escuela laica. Y la solución no es en última instancia poner la Virgen, poner una Magen David, poner un símbolo musulmán. No es a lo que apuntamos. Porque así como puede resultar fuerte, doloroso u ofensivo para una persona cristiana el retiro de la Virgen, también puede resultar fuerte, doloroso y ofensivo; entrar al Colegio, pertenecer a otra religión, y lo primero que uno ve es la Virgen. Si tiene un carácter cultural, patrimonial, o histórico; se puede retirar; se puede poner en una vidriera; se puede llevar al Consejo Superior. La propuesta no implica desconocer los valores patrimoniales o culturales ni salir a incendiar iglesias. No lo proponemos desde ese punto de vista. Obviamente otra cosa es que vamos a defender a las monjas desaparecidas; o a los curas Palotinos; como por el contrario, no vamos a defender a los curas que no se hicieron responsables de los desaparecidos. No vamos a defender a las distintas iglesias que ocultaron a genocidas y los defienden hoy en día. En nombre de Dios se hicieron un montón de cosas. Pero por eso quiero dejar bien en claro nuestra posición. Insisto, nosotros no planteamos esto como algo ofensivo. Lo planteamos porque creemos que en una Escuela laica, no corresponde que existan imágenes religiosas".-----

Siendo las 10:45 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira del recinto de deliberaciones la Consejera Docente (Suplente) Alejandra TORRES, ingresando en su reemplazo -con la debida autorización de todos los integrantes del CER- la Consejera Docente Fernanda GREGOTTI.-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINIDA quien aún cuando adelanta su oposición personal al retiro de la imagen, manifiesta que "en primer lugar; y coincidiendo con la Consejera Kaplan, digo que si vuelve a surgir el tema entre el



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA -
 (18/08/16)

estudiantado, es lógico que pueda volver a plantearse a los efectos de su nueva discusión o votación. Esto es así, aquí, o en el Parlamento, donde obviamente se reúnen en oportunidades para modificar cosas sancionadas con anterioridad. Y menos mal que esto es así, porque si algo estuviera mal votado; sería como pensar que algo no se puede volver a votar y entonces no existiría la posibilidad de modificación y transformación alguna. Una cuestión no invalida la otra. Una cosa es la conceptual; a la que uno adhiere, y otra cosa es estar totalmente de acuerdo que si el Claustro Estudiantil lo trae, hay que discutirlo ¡Cómo no se va a discutir! ¡Eso sí sería preocupante!-----

“La segunda cuestión es que estamos en presencia de un órgano de representación. Y si bien en este caso aclaramos que la minoría docente vota en forma individual en este punto, pues se trata de una cuestión de conciencia -porque no hay posiciones unívocas-, eso no quita la representación que todos aquí tenemos. Porque sostener que este tema queda librado a la voluntad de catorce personas, invalidaría todas las decisiones que tomara este Cuerpo, en todas las demás cuestiones. Y esas resoluciones las tomamos los que conformamos este órgano; al amparo precisamente de un órgano que es representativo y democrático”.-----

“En tercer lugar, no tenemos ninguna duda que este tema está planteado desde el respeto; y que eventualmente, si se decidiera retirar la imagen se respetarán todos los procedimientos. Yo simplemente estoy invitando a una reflexión en los momentos en que aparecen algunas cuestiones. Y me parece oportuno plantearlas en el momento en que surgen, y no silenciarlas”.-----

“Finalmente, entiendo que el punto -que no se zanjará acá- es si esto avanza sobre la condición de escuela laica”.-----

Siendo las 10:55 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira del recinto de deliberaciones el Consejero Estudiantil (Suplente) Camilo D'ALOISIO, ingresando en su reemplazo -con la debida autorización de todos los integrantes del CER- el Consejero Estudiantil Facundo ABRAMOVICH.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA quien manifiesta que “obviamente que nosotros representamos a docentes. Pero, y hablo por ejemplo de Consejeros de nuestra representación; habrá personas, que, cuando se trata de cuestiones de creencia, por más que cien personas le digan que hay que sacar la Virgen; van a votar que no. No hablo por mi caso en particular. Pero hay otras personas que efectivamente son creyentes; y aquí el representantes del DOE ha planteado el cuidado que hay que tener con las cuestiones de fe. Y entonces puede ser que ese Consejero vote conforme a su conciencia, y tal vez sin respetar lo que le pueda eventualmente mandar la mayoría. Y esa es una realidad que es innegable, cuando se trata como estos casos de cuestiones tan sensibles como son las cuestiones de creencias religiosas”.-----

“Por otro lado, acá en el Orden del Día, dice “retirar” la imagen de la Virgen. Y vuelvo a decir lo que dije en mi intervención anterior. Acá falta un proyecto. Porque acá se puede votar “sacarla” y yo no se si no hay otros impedimentos que, precisamente digan que no se la puede sacar así como así. Yo lo que planteaba es otro tipo de proyecto. Donde tal vez; la Resolución finalmente determine que efectivamente hay que retirar la imagen; pero previendo de qué manera; adónde se llevará la imagen; cómo se hace; qué se dice. Eso es lo que yo planteo. Porque ahí sí, me das la opción a los docentes, de explicarle la situación; y capaz que alguien intervenga desde el lado religioso, y ofrezca la intermediación y los conocimientos rituales del caso para ver como se retira una imagen religiosa”.-----



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA -
 (18/08/16)

Toma la palabra la Consejera Docente Fernanda GRETOTTI quien en primer lugar manifiesta que "lo que debe votarse aquí es, si se tiene que quedar la Virgen donde está o no. Y no hace falta votar ahora el cómo ese va a hacer. Eso lo podemos ver después. No hace falta un proyecto para votar lo que tenemos que votar ahora. Porque sino, pareciera que este Órgano nunca termina decidiendo nada porque parece ser que todo se pospone. Habida cuenta del conocimiento de la lentitud de algunas decisiones en el CER, me parece que hay que ser expeditivos en esto, para el caso de votar el retiro de la Virgen del lugar donde está".-----

"Por lo demás, y como bien menciona la Consejera Onaindia; esto no es que cualquier persona va y saca la imagen sin un procedimiento o protocolo. Eso sería vulnerar la creencia de muchas personas. Como me acaba de decir Elvira, esto tiene antecedentes. Ya se hizo en el Poder Judicial, por ejemplo, Y hay un protocolo establecido. En otra oportunidad, me parece que se había hablado con una Iglesia cercana para que recogiera la imagen. Y ellos estaban dispuestos a hacerlo. Incluso se puede acordar que se deje constancia en el lugar donde vaya a estar que <esta imagen estuvo en la Escuela Carlos Pellegrini>. Y entonces allí podrá estar en una Iglesia, donde podrá ser adorada por sus fieles. Y nada hay más respetuoso que pretender que la imagen sea adorada por quienes sean fieles a ella. Y por supuesto que ese procedimiento no debe poder hacerlo cualquier persona. Tendrá que venir alguien de la Iglesia a retirarla; con el respeto que se merece; como monumento y fundamentalmente como un símbolo religioso".-----

"Entiendo entonces que primero hay que votar si se tiene que retirar o no, y después veremos con el Rector; o no se si con parte de los alumnos y de los docentes, cuál es el protocolo a seguir y los lugares donde puede trasladarse la imagen de la Virgen".-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien desea dejar constancia de su posición respecto del tema en debate.-----

En tal sentido, manifiesta que "en primer lugar, si hoy le preguntásemos a cualquier integrantes de la comunidad educativa si está de acuerdo con colocar una imagen de una Virgen en el Hall Central; creo que la respuesta por la negativa, sería unánime".-----

"Un poco tomando lo que dijo el representante del DOE, la polémica surge a partir del hecho de que estamos sacando una imagen".-----

"Cuando yo entré a la Vicerrectoría, cuando fui Vicerrector, por primera vez, había un crucifijo. Como era un espacio compartido por otros dos Vicerrectores, yo propuse que sacáramos el crucifijo, porque no me parecía que fuera un símbolo que debiera estar dentro de la Vicerrectoría. Y como era un ámbito más reducido; no hubo polémicas, ni observaciones de ningún docente o alumno".-----

"Yo creo que las imágenes religiosas en una Escuela laica, no debieran estar. A pesar de sostener esta posición; creo que su existencia, no atenta contra la laicidad. Y no solo lo creo yo, sino que existen varios fallos judiciales que lo sostiene. De hecho hubo bastante polémica en el Poder Judicial respecto de quitar una imagen que había sido puesta por alguien de forma espontánea. A partir de allí, empezaron lo que ellos llamaron un proceso de regularización. Aunque creo que hay mucho de teoría, pero no se cuanto de práctica efectiva hubo, a poco que uno camine un poco por los Tribunales."-----

"Mi posición es que, votar <retirar la Virgen> y que esto salga así publicado, creo que es una cosa que <está un poco floja de papeles>. Cuando fue en el marco de la Justicia, no se voto un <saquemos las imágenes; saquemos> Creo que hace falta un Proyecto fundamentado. Seguramente debe haber habido una acordada; con sus debidos fundamentos; donde seguramente se habrá planteado si afecta o no la laicidad. Me parece que tendríamos que tener fundamentos, donde no sea ofensivo el <sacar> la Virgen. Trabajar hacia el interior del Pelle. Pero también hacia el afuera. Porque sino el título es <sacan a la Virgen del Pellegrini>. Por ahí con una fundamentación más clara,



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA -
 (18/08/16)

podríamos tener un mensaje hacia nuestra propia Comunidad, y hacia la sociedad, un poco más claro del tema".-----

"Creo que habría que tener una buena fundamentación, para que no resulte algo provocativo para muchos".-----

Toma la palabra la Consejera Estudiantil Catalina KAPLAN, quien manifiesta que "yo escucho que retirar la Virgen es ofensivo; o flojo de papeles; pero también es cierto que muchas veces, en las Sesiones del CER, tenemos discusiones sobre la que no existe un Proyecto, y se termina redactando en el momento una moción y votándola en el momento. Y entiendo que podríamos hacer lo mismo ahora. Pero esperar a otra Sesión, es dilatar una discusión".-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA quien manifiesta que "si acá se toma hoy la decisión de sacar la Virgen, yo necesito un fundamento para poder decirles a mis compañeros, porque se saca; y socializarlo con mis compañeros".-----

Entonces, forzando esa votación; yo adelanto la opinión de la minoría docente en el sentido de que votaremos de forma negativa para sacarla".-----

Estamos poniendo el carro delante de los caballos. Yo necesito un proyecto que me explique de manera fundamentada por qué se quiere sacar la imagen de la Virgen para poder explicárselos a mis compañeros docentes; más allá de las posturas que cada docente tendrá luego de la explicación. Pero llevando un Proyecto fundamentado, yo puedo traer un mandato. Y esto no es de ninguna manera dilatar el tema. De otra manera, reitero, la minoría docente va a votar por no sacar la Virgen".-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINIDA quien aún cuando adelanta que votará individualmente en contra de retirar la imagen de la Virgen, entiende que el Cuerpo debiera avocarse a votar una moción que primero decida si se retira la imagen o no; y que para el caso que la moción resulte votada de manera positiva; se establezca la conformación de una Comisión que establezca las condiciones de su retiro".-----

Toma la palabra la Consejera Estudiantil Catalina KAPLAN, quien en conjunto con la Consejera Docente Fernanda GREGOTTI, pone a consideración del Cuerpo la siguiente MOCIÓN, a saber: -----

"Relocalización de la imagen de la Virgen ubicada en el Hall Central de esta Escuela, fuera de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini".-----

Sometida a votación la MOCIÓN, resultan SEIS (06) votos por la AFIRMATIVA; CUATRO (04) voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN; por SIMPLE MAYORÍA.-----

Siendo las 11:20 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira momentáneamente del recinto de deliberaciones el Consejero Docente (Suplente) Daniel VIGLINO.-----

Toma la palabra la Consejera Estudiantil Catalina KAPLAN, quien en conjunto con la Consejera Docente Fernanda GREGOTTI, pone a consideración del Cuerpo la siguiente MOCIÓN, a saber: -----

"Visto la decisión adoptada por el CER de relocalizar la imagen de la Virgen ubicada en el Hall Central de esta Escuela, fuera de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, el CER resuelve organizar una Comisión que cumplimentará el procedimiento de su relocalización; al amparo de los derechos de conciencia, y



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA -
(18/08/16)

otros de los miembros de esta Comunidad Educativa".-----

Sometida a votación la MOCIÓN, resultan OCHO (08) votos por la AFIRMATIVA; UNO (01) voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN; por MAYORÍA ABSOLUTA.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA quien desea dejar constancia en Actas del fundamento del voto por la negativa por parte de la mayoría docente, respecto de la relocalización de la imagen de la Virgen, fuera del ámbito de esta Escuela.-- Al respecto manifiesta que "la negativa se basa en que se ha decidido el retiro de la imagen de la Virgen sin el respaldo de un proyecto que de fundamento al mismo, y que nos diera a la mayoría docente, la posibilidad de explicarlo y discutirlo con nuestros compañeros docentes".-----

Nota de la Secretaría del CER: En esta instancia, siendo las 11:25 horas, y a pedido de la Consejera Onaindia, se decide un cuarto intermedio de 10 minutos.----- Siendo las 11:35 horas se levanta el cuarto intermedio y se reanuda la Sesión; con la presencia de los siguientes diez Consejeros: Consejeros Docentes Creta, Gregotti; Massa; Onaindia y Viglino (quien se reincorpora luego de su breve ausencia del recinto de deliberaciones); Consejeros Graduados Ibáñez y Loffreda; y Consejeros Estudiantiles; Abramovich; Kaplan y Lewkowicz; y del Representante del DOE, Lic Gabriel Ghenadenik.--

Punto 05 del Orden del Día: Propuesta del Claustro Estudiantil: b. Condiciones de higiene y salubridad de los baños de alumnas y alumnos".-----

Nota de la Secretaría del CER: En esta instancia el señor Secretario del CER hace saber al resto de los Consejeros, que del mail de fecha 14 de Agosto, que el Consejero Estudiantil por la minoría Ignacio Mira; le remitiera -y del que ya se diera cuenta a fojas seis de la presente Acta- respecto del punto ahora en tratamiento, el Consejero Mira, solicita la lectura de lo siguiente; a saber: "Sobre las condiciones de higiene en los baños, queremos pedirle a la Rectoría desde el claustro de estudiantes por la minoría que instale jabón y papel de manera constante previo a la cursada del turno Mañana y en los entre turnos de cada día. Las condiciones de higiene son un problema serio sobre todo en una institución educativa con menores de edad. Creo que no es necesario detallar por este medio cada uno de los defectos habidos en los baños tanto de varones como de mujeres. De ser necesario, lo haremos con todo gusto en la próxima sesión".-----

Toma la palabra el Consejero Graduado Ignacio IBÁÑEZ quien manifiesta que "evidentemente la crisis edilicia, siempre salta en todas las Sesiones, y más allá de lo recién leído por Secretaría, lo que me gustaría reiterar es que en varias Sesiones, yo, como Consejero, pedí informe sobre la situación edilicia de la Escuela, y todavía no se me ha contestado. Y también sobre los andamios que están hace meses colocados, sin que las obras empiecen. Asimismo, quería pedir se autorice el uso de la palabra a Julián Riesnik, que es delegado del Turno Vespertino, que se encuentra presente en el recinto, y que trae inquietudes en representación del Turno al que pertenece, respecto del Punto del Orden del Día ahora en tratamiento"-----

Nota de la Secretaría del CER: En esta instancia, y por decisión unánime de los Consejeros presentes, se le concede el uso de la palabra, por el término de cinco minutos,



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA -
 (18/08/16)

al alumno Julián Riesnik, quien se encuentra presente en el recinto de deliberaciones en el carácter de oyente.-----

El alumno manifiesta lo siguiente: "Quería decir que respecto de los andamios que están colocados en la fachada de la Escuela; desde hace más de un año; con un grupo de alumnos nos pusimos a investigar al respecto, y descubrimos que se trata de la misma empresa que tuvo durante mucho tiempo colocado los andamios en el Nacional Buenos Aires, sin que las obras se llevaran a cabo también por mucho tiempo. Nos encontramos también que esta Escuela no tiene ninguna partida presupuestaria para un plan de obras. Ni tampoco vemos ningún plan de obras que se esté haciendo con los andamios. Y entonces quería venir acá a pedir un informe para que el Rector diga cuánto tiempo más van a estar los andamios y cuánta plata le salen esos andamios al Colegio mes a mes. Porque acá se van a discutir las condiciones de los baños y otras cuestiones edilicias, y queremos saber cuánta plata gasta mes a mes el Colegio para mantener esos andamios. Y para qué sirven, y cuándo se va a iniciar la obra para la que se supone que se pusieron esos andamios".-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que "respecto de las condiciones de los baños, quiero decir que a principio de año, se pintaron todos los baños; se colocaron tapas en todos los inodoros y se pusieron además dispensers de papel higiénico. Voy a verificar con la Dirección de Administración de que esos dispensers estén llenos de papel higiénico".-----

"Quiero decir que este sábado hay una Jornada para reponer lo que se rompió en lo que va del año; que fueron las tapas; y también las paredes, que están todas graffiteadas. Todo fue puesto a nuevo en Marzo. Y estamos en Agosto, Hay un ritmo de rotura muy fuerte, que hace dificultoso poder seguir y tener las cosas en las condiciones que corresponde. En esta Jornada, que será de voluntarios; donde habrá familias, se va a devolver la situación a Marzo; con el aporte de la plata de la Cooperadora. De todas maneras, vamos a verificar lo del papel y lo del jabón".-----

"Respecto de los andamios; en Marzo del año pasado, hubo un desprendimiento de revoque, desde el segundo piso. Sacamos fotos y le informamos al Rectorado de la UBA para que mandara una inspección, con un arquitecto o ingeniero, a los fines que determinaran qué hacer".-----

"Paralelamente a eso, mandamos un Plan de Infraestructura, incluyendo la mejora de las fachadas externas e internas de la Escuela. Es decir; el frente de la Escuela; la medianera que da hacia Riobamba, y con el patio de la Escuela".-----

"La Universidad mandó los andamios en forma preventiva, hasta tanto se pudiera licitar la obra que nosotros le pedimos".-----

"Los andamios son costeados por la Universidad. Yo podría pedirle a la Universidad el costo. Pero no conozco el costo mensual, porque no es una obra que haya contratado la Escuela; sino que, reitero, es una obra que contrató la Universidad".-----

"En Abril, mandamos una nota con un Plan de Infraestructura Integral. Y esa nota, respecto de la fachada y de los andamios, ya la hemos reiterado en tres oportunidades."---

"Estamos a la espera de que la Universidad pueda hacer el pliego. Nosotros no tenemos personal para poder hacer un pliego de esa magnitud, con los requerimientos del trabajo. La Universidad es la que tiene que hacer el pliego; licitar la obra y hacer la obra de la fachada".-----

"En algún momento pensamos que si se retasaba la obra por parte de la Universidad, ver si al menos el frente lo pueda costear la Cooperadora, y pedirle a la Universidad que ese dinero lo ponga en otra obra".-----

"Ese es el estado de situación al respecto y en esas tratativas estamos".-----



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA -
 (18/08/16)

Toma la palabra el Consejero Graduado Ignacio IBÁÑEZ quien manifiesta que "la empresa que tiene los andamios en el Carlos Pellegrini, es la misma empresa que tuvo los andamios seis años, en la puerta del Nacional Buenos Aires. Con un modus operandi muy similar. Es decir, años y años con los andamios colocados, y sin que arranquen las obras. El Rector acaba de poner de manifiesto que ni siquiera se licito la obra de la fachada. Esto demuestra que están habiendo una cantidad de gastos que ya llevan un año, que incluso no sabemos claramente cuales son, y que podrían estar destinados a solucionar cuestiones concretas, como las que señalaban recién los estudiantes. Los baños están en un estado calamitoso. Hay aulas que tienen agujeros en los techos. Recién ahora, después de mucho tiempo, los ascensores vuelven a funcionar. La plata, entre otras cosas, podría ir por ejemplo para poner el gimnasio en condiciones de manera que los estudiantes pudieran hacer uso del mismo en cada momento que pudieran hacerlo. Pero evidentemente por parte del Rectorado del Colegio, no hay una intención de que esto sea así. Y más bien es un dejar hacer del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. Se presentaron tres notas. Se pueden presentar quince notas más. Pero evidentemente esto sigue sucediendo así y no vemos la voluntad política del Rector de esta Escuela para solucionarlo".-----

"Nosotros como graduados, apoyamos el reclamo de los estudiantes, y entendemos que es una necesidad imperiosa del Carlos Pellegrini que se pueda establecer cuáles son los costos de los andamios; que se empiecen las obras de forma inmediata, y al mismo tiempo se puedan solucionar los problemas edilicios que hoy en día tiene el Colegio".-----

Siendo las 11:45 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira del recinto de deliberaciones el Consejero Docente Fernando CRETA.-----

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA quien manifiesta acompañar el reclamo del Consejero Ibañez con relación al reclamo de falta de control presupuestario "porque realmente, tener andamios colocados a un año y medio, a un costo que es un taxi, evidentemente a alguien beneficia. Y ciertamente no es a la Escuela".-----
 "Pero retomo el tema de los baños. Y además de las cuestiones que hacen a la higiene y al cuidado de la salud, que tiene que ver con la falta de jabón y de papel, por ejemplo, me gustaría pedirle al señor Rector, que incremente algunas otras medidas que también hacen al cuidado de la salud. La escuela tiene dentro del marco de ESI, una serie de principios y acciones que son rectores. La Escuela, hace muchos años atrás, y por el impulso de una Vicerrectora -la profesora Escandel- había implementado una medida consistente en la existencia de dispensers con preservativos; en todos los baños; tanto de alumnos como de profesores. Y esos dispensers, luego fueron sacados, Y a mi me parece que es importante que vuelvan a estar instalados".-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que "a mi me parece muy bien. Y estoy de acuerdo con eso. Pero hace un momento dije que tenemos un problema bastante serio; que es por ejemplo que se rompen las tapas de los baños. Que en seis meses tenemos grafetteados todos los baños. A mi me parece bien. Esos dispensers de preservativos son costosos. El tema es ver que no sean vandalizables fácilmente. Porque estamos teniendo un problema de poco cuidado del espacio. De todas maneras voy a hablar con la gente del DOE para poder combinar con ellos una acción al respecto".-----

Toma la palabra la Consejera Estudiantil Catalina KAPLAN, quien concuerda con la idea de colocar dispensers de preservativos en los baños. Recuerda que "en un momento incluso, una agrupación política había puesto esos dispensers en los baños; pero, como no hay Educación Sexual Integral en todos los años y transversal a todas las materias, es



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2016 - SESIÓN ORDINARIA -
 (18/08/16)

cierto que muchos chicos, juegan con ellos, se los roban y los rompen; porque no hay una concientización real del tema".-----

"Respecto del tema graffitis de las aulas y del vandalismo, a mi me parece un horror y no estoy de acuerdo. Pero a mi me gustaría abrir una discusión. Y no es para debatir hoy. Pero si lo pensamos, tenemos hasta tercer año Plástica y Música, y ahí se termina la posibilidad de expresarnos artística y culturalmente los alumnos".-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien interrumpiendo a la Consejera Kaplan, le manifiesta "no Cata, perdón, pero -y que quede en Actas- <Boca puto> o <River sos de la B> no constituyen expresiones o manifestaciones artísticas. Si vos recorrés, el noventa por ciento, no son expresiones artísticas".-----

Toma la palabra la Consejera Estudiantil Catalina KAPLAN, quien concuerda con lo expresado por el señor Rector, aunque manifiesta que "igual debiera revisarse el tema, porque más allá de los Talleres, lo cierto es que en tercer año se termina cualquier asignatura vinculada con lo artístico o lo cultural. Por ejemplo en el Colegio Lengüitas, en todas las aulas hay murales hechos por los alumnos, que lógicamente no están vandalizados porque están hecho por los alumnos".-----

"Lo mismo sucedió con los murales hechos por los estudiantes de esta Escuela en el Patio. Duraron muchos años, porque es algo que salió de los propios estudiantes. Y eso es algo que podría plantearse a futuro".-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que "vino la Comisión de Arte a hablar conmigo. Y ellos están en deuda conmigo respecto de cosas que les solicité".-----

Como saben, el Taller de Creatividad que se da los días sábados hizo un mural en el segundo piso, subiendo al Puente, y ahora va a hacer otro en el pasillo que da a la sala de música. La Comisión propuso esto y a mi me pareció bueno. Y de hecho estoy esperando que me hagan llegar el Presupuesto que se comprometieron a hacerme llegar".-----

Siendo las 11:50 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retiran del recinto de deliberaciones los Consejeros Docentes Fernanda GREGOTTI y Daniel VIGLINO. -----

Siendo las 11:20 horas; quedando presentes en la mesa de deliberaciones tan solo siete Consejeros; el señor Rector de esta Escuela da por finalizada, y levanta la Sesión Mensual Ordinaria del día de la fecha, por falta de quórum.-----

AHB